

## ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El alcance de aplicación de los requisitos de las distintas normas a las empresas del Grupo ECG afectará de la manera siguiente:

- Las normas UNE-EN ISO 9001: 2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 y UNE-EN ISO 45001:2018, serán de aplicación a EUROCONSULT, S.A. (Avda. Cº de lo Cortao, 17-18; S.S. de los Reyes Madrid- España) EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.A. (Avda. Cº de lo Cortao, 17; S.S. de los Reyes Madrid- España) y EC SUCURSAL PERÚ (Avda. Mariscal la Mar, 638 Oficinas 303-304 Miraflores; Lima-Perú).
- La norma UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018 afectarán a las siguientes actividades del Grupo ECG:
  - Las asistencias técnicas para el control y vigilancia de obras civiles.
  - La realización de ensayos de hormigones, suelos, pinturas y barnices, cementos, aceros, aglomerados, químicos, cerámicas, uniones soldadas, geotécnicos y de materiales de construcción para el control de calidad de obras en laboratorios centrales.
  - Los servicios de control de calidad de la edificación para la verificación del proyecto, de los materiales y de la ejecución de la obra y sus instalaciones. La elaboración de informes y estudios.
  - Los servicios de control técnico para obras de edificación relativos a la seguridad estructural y/o relativos a la habitabilidad. La elaboración de informes y estudios.
  - La realización de ensayos in situ, calicatas, ensayos de penetración estática y dinámica, toma de muestras, levantamientos geológicos, redacción de informes geotécnicos.
  - El control de calidad mediante técnicas de auscultación e instrumentación de edificación y obra civil. La aplicación de sistemas de información geográfica (SIG) en las áreas de carreteras y medio ambiente. El control de calidad de equipamientos viales.
  - La realización de estudios y proyectos de ingeniería civil.

- Los servicios de coordinación de seguridad y salud en obras.
  
- La norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 afectará a las actividades llevadas a cabo en los laboratorios de cada una de las empresas que engloba el Grupo ECG.

Se considera que este alcance puede ser afectado por:

- Cuestiones externas
- Cuestiones internas
- Partes interesadas (clientes, proveedores externos, accionistas, alta Dirección, empleados, gobierno, administración, sociedad, asociaciones, organismos, medios de comunicación, competencia, etc.) y los requisitos de estas partes interesadas, según provenga.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se pone a disposición de toda parte interesada que lo requiera y para que conste a dicho efecto se expone en nuestra organización y en la página web de Euroconsult.